

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VANITEX S.A.
VANITEXSA**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día 28 de Marzo de dos mil diez y nueve, en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudadela Los Rosales Mz. 10 Solar 12 se encuentran reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía Vanitex S.A. Vanitexsa, a saber: La Sra. Nelly Asucena Chong Durango como propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y el Sr. Favio Enrique Achon Quiñonez como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Quienes actúan como, Secretaria y Presidente de la sesión, respectivamente.

Se constata que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$800, 00).

Comprobada la asistencia de las accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, las accionistas resuelven constituirse en junta general ordinaria y que la misma tenga por orden del día el siguiente:

1) Conocer y resolver acerca del informe del gerente general por el ejercicio económico del año dos mil diez y ocho; 2) Conocer y resolver acerca del informe del comisario por el ejercicio económico del año dos mil diez y ocho;3) Conocer y resolver acerca del balance y cuentas por el mismo ejercicio económico anteriormente mencionado; 4) Resolver, en su caso, acerca del reparto o no de utilidades.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de compañías, se declara que la junta general de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados.

Preside la sesión el Sr. Favio Achon Quiñonez, gerente general de la compañía, y actúa como Secretaria de la sesión la Sra. Nelly Chong Durango, quien procede a formular la correspondiente lista de asistentes a ésta sesión, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente de esta sesión. Con lo cual la suscrita Secretaria deja constancia, a las diez horas quince minutos, que se encuentra representada la totalidad del capital social.

El Presidente, considerando que en esta reunión se encuentra presente la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta la junta general y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

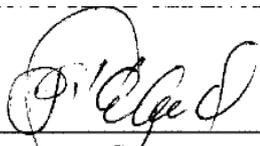
Se conoce y se aprueba, en primer término, por unanimidad, el informe que, de acuerdo con los estatutos, ha presentado el gerente general de la compañía, acerca del desarrollo de los negocios sociales durante el año 2018.

En segundo término la junta conoce y aprueba, con votación similar, el informe que de acuerdo a los estatutos ha presentado el comisario de la compañía.

Luego la junta conoce el balance general al 31 de diciembre de 2018, y en especial el estado de pérdidas y ganancias; de todo lo cual aparece que el año pasado la compañía tuvo una pérdida por el valor de \$ 2.981,81 (Dos mil novecientos ochenta y uno con 81/100 dólares), acogiendo la recomendación de la administración resuelve que dicha pérdida sea asumida por los accionistas.

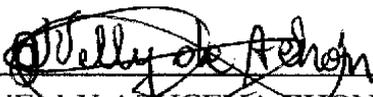
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la junta, con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna; y dejándose constancia que quedarán archivados en el expediente respectivo los documentos conocidos por esta junta.

Con lo cual se levanta la sesión a las once con cincuenta minutos.



ACHÓN QUINTERO FAVIO ENRIQUE
C.I. 1300173299

Presidente de la junta



NELLY AZUCENA CHONG DURANGO
C.I. 1300174164
Secretaria de la junta